



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

000050

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N°230/2025)

“Adquisición de Válvula Cardíaca Aórtica Biológica para el IPS”. SOLPED 114000383

Lugar y fecha: 16-05-2025

UOC Convocante (*): Instituto de Previsión Social

Unidad o área requirente (*): Servicio de Cardiocirugía - Dirección de Logística de Suministros de Salud

Funcionario o técnico responsable (*):

- 1- Lic. Quím. Carolina Irrazábal
- 2- Farm. Cynthia Pereira de Silva
- 3- Farm. Elizabeth Dentice de Espínola
- 4- Q.F. Sixta Benítez de Ibarra

Dependencia y cargo que desempeña (*):

- 1- Analista técnica de la Sección Planificación
- 2- Jefa de la Sección Planificación de Suministros de Salud
- 3- Jefa del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud
- 4- Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud

• **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)**.

Las prótesis como las válvulas cardíacas se utilizan principalmente para tratar enfermedades y condiciones que afectan el funcionamiento de las válvulas naturales del corazón. Aquí hay algunas de las razones y usos específicos de las válvulas cardíacas:

1. **Reemplazo de Válvulas Dañadas**: Cuando las válvulas cardíacas naturales están gravemente dañadas o no funcionan correctamente debido a enfermedades como la estenosis (estrechamiento) o la insuficiencia (fuga), se pueden reemplazar con válvulas artificiales. Esto ayuda a restaurar el flujo sanguíneo normal a través del corazón.
2. **Corrección de Malformaciones Congénitas**: Algunas personas nacen con malformaciones en las válvulas cardíacas. Las válvulas artificiales se pueden utilizar para corregir estos defectos congénitos y mejorar la función cardíaca desde una edad temprana.
3. **Tratamiento de Enfermedades Valvulares**: Enfermedades como la fiebre reumática, la endocarditis infecciosa o el desgaste por la edad pueden dañar las válvulas cardíacas. Las válvulas protésicas pueden reemplazar las válvulas dañadas, mejorando así la eficiencia del corazón.
4. **Mejoramiento de la Función Cardíaca**: Las válvulas cardíacas artificiales ayudan a mantener un flujo sanguíneo unidireccional, lo que es esencial para que el corazón funcione correctamente. Esto evita el reflujo de sangre y asegura que el cuerpo reciba un suministro adecuado de sangre oxigenada.



Consultar en: Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Promover la inclusión social del consumidor con calidad y valor mediante la excelencia"



- 5. **Prolongación de la Vida del Paciente:** Al tratar efectivamente las enfermedades valvulares, las válvulas cardíacas artificiales pueden aumentar significativamente la esperanza de vida de los pacientes y mejorar su calidad de vida.

En resumen, las prótesis en cardiocirugía son esenciales para tratar diversas enfermedades cardíacas, las válvulas cardíacas se utilizan para reemplazar o reparar las válvulas dañadas, tratar enfermedades valvulares, corregir malformaciones congénitas y mejorar la función del corazón, todo lo cual contribuye a una mejor salud cardiovascular y una mayor calidad de vida para los pacientes, reducir la mortalidad.

- **Beneficiarios, población objetivo.**

Pacientes que serán sometidos a procedimientos quirúrgicos cardíacos para garantizar la seguridad, eficacia y éxito de las intervenciones.

Todo paciente asegurado con enfermedades de base que determine el funcionamiento normal del corazón, será sometido a la realización de cirugía cardíaca a fin de mejorar su salud y su calidad de vida.

Todo paciente asegurado cotizante titular- tiene cobertura de la prótesis, los aportes deben ser consecutivos, es decir, no interrumpirse; cuando son discontinuos por cualquier causa no podrá accederse al beneficio.

- **Algún otro punto relevante.**

La prótesis cardíaca solicitada en el presente llamado forma parte del Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigente del IPS.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



CYNTHIA PIA MARIA PEREIRA DE SILVA
 Firmado digitalmente por CYNTHIA PIA MARIA PEREIRA DE SILVA
 Fecha: 2025.07.07 09:53:48 -03'00'

CYNTHIA BEATRIZ FLECHA RODRIGUEZ
 Firmado digitalmente por CYNTHIA BEATRIZ FLECHA RODRIGUEZ
 Fecha: 2025.07.07 10:40:48 -03'00'